

AVISO DE REMATE

E-4500-26 /mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. **4500-26**, propuesto por **GLOBAL BANK CORPORATION**, contra **MARIA SILVIA GONZALEZ**, se ha señalado para el día **18 DE JUNIO DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL N° 257288 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 136, CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES ADJUDICACION POR LA SUMA DE B/.16,230.32
SUPERFICIE INICIAL DE 153 m² 55 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 153 m² 55 dm²
VALOR DE TERRENO DE B/.4,913.60 (CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE BALBOAS CON SESENTA)
VALOR DEL TRASPASO: TREINTA MIL BALBOAS (B/.30,000.00)

LINDEROS Y MEDIDAS; NORTE LIMITA CON FINCA 32149 PROPIEDAD DE EMPRESAS AGROGANADERAS RIO CAIMITO S.A. Y MIDE 8 METROS 30 CENTIMETROS SUR LIMITA CON CALLE 6 FIN- CA 32149 PROPIEDAD DE EMPRESAS AGROGANADERAS RIO CAIMITO S.A. Y MIDE 8 METROS 30 CENTIMETROS ESTE LIMITA CON EL LOTE 137 Y MIDE 18 METROS 50 CENTIMETROS OESTE LIMITA CON EL LOTE NUMERO 135 Y MIDE 18 METROS 50 CENTIMETROS. NÚMERO DE PLANO: 80717-106337

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIA SILVIA GONZALEZ (CÉDULA 8-940-1051) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES A- NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE 1 CASA RESIDENCIA Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. INSCRITO EL 07/03/2006, EN LA ENTRADA 111575/2019

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.28,500.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 4.82% UN INTERÉS ANUAL DE 4.50% LIMITACIONES DEL DOMINIO DECLARAN LA PARTE DEUDORA Y/O GARANTE HIPOTECARIO QUE SE COMPROMETEN DURANTE TODA LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO A NO DEMOLER, MODIFICAR O ADICIONAR LAS MEJORAS EXISTENTES, EFECTUAR NINGUNA NUEVA CONSTRUCCIÓN, ARRENDAR VENDER, NI SEGREGAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EN TODO O EN PARTE EL BIEN HIPOTECADO DE QUE TRATA LA PRESENTE ESCRITURA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO Y POR ESCRITO DEL BANCO.

DEUDOR: MARIA SILVIA GONZALEZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-940-1051
INSCRITO EL 07/JUN/2022, EN LA ENTRADA 219984/2022

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de **B/.35,278.32** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de

Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, **el 25% de la base del remate** .

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 14 de mayo de 2026.

NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO

MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
N/A